

(*) Órganos ante los que se deben presentar los escritos de alegaciones:

(1) Dirección Territorial de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, C/ Molina de Segura, s/n (Edificio Eroica), 30071 – Murcia

(2) Dirección General de Trabajo de la Consejería de Formación, Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. de la Fama, 3, 30006 – Murcia

(3) Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Avda. de las Lagunas de Ruidera, 12 Bajo Dcha. 13004 – Ciudad Real

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(D. G. 16)

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

1514 Ref.: 01/09. Publicación Actas de liquidación.

Relación de empresas y trabajadores que, en trámite de notificación de actas de liquidación, concurrentes -en su caso- con actas de infracción por los mismos hechos, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	N.º DE ACTA	IMPORTE/EUROS
JOSE FRANCISCO DOLERA GUERRERO	Murcia	302008008012074	7.116,39 €
Trab: Francisco Gines Riquelme Asensio	Alcantarilla	I302008000234896	300,52 €
FRANCISCO JOSE SERRA CÁNOVAS	Murcia	302008008011165	780,45 €
Trab: Oleh Bilonozhko	Murcia	I302008000208325	300,52 €
GRUPO CONSTRUROMAN MURCIA,S.L	Murcia	302008008006014	26.677,46 €
Trab: Mamadou Kone.-	Murcia	I302008000128907	6.000,00 €
JOSE RAMOS AYALA	Cieza	302008008010761	1.362,12 €
Trab: blekacem oufkir	Blanca	I302008000199029	601,04 €
LINEA PISICINAS, S.L.U.	Molina de Segura	302008008010256	748,47 €
		I30200800189733	626,00 €
DASER 41, S.L.	Los Alcázares	302008008009347	2.088,91 €
		I302008000172454	1.252,00 €
FRANCISCO GARCIA MARTÍNEZ.	Mazarrón	302008008007933	2.774,36 €
		I302008000141637	626,00 €
Trabajador: Ahmed Belghazi	Torre Pacheco	30200808010458	1.057,26 €
Carmen Zenaida Gaona Rojas	Lorca	302007000630092	3.223,59 €
Emplazamiento Contencioso-Administrativo			
Publicación otras provincias:			
- Almería:			
Trabajador: Miguel Alejandro Salcedo Cala	Mazarrón	352008009700355	273,91€
- Cádiz:			
HILDA YOLANDA VICUÑA PICO	Murcia	302008009700783	779,72€
		I302008000113580	

Se hace expresa advertencia a las empresas y trabajadores de que en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán formular alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de correspondiente, acompañado de las pruebas de que dispongan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32.1.i) y 34 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE 3-6-98), en relación con el art.

31.3º y 5º del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la Disposición Adicional 5ª.2 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Las sanciones propuestas en las actas de infracción se reducirán automáticamente al 50% de su cuantía si el infractor diese su conformidad a la liquidación practicada, ingresando su importe en el plazo establecido en el art. 31.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y, en su caso, en el señalado en el art. 33.1, párrafo 3º, del Real Decreto 928/98, citado.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(D.G. 15)

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

2361 Notificación a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 12 de febrero de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, Gabriel Carrilero Franco

Relación que se cita NUM. REMESA: 300710900002

TIPO IDENT.	REG.	EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENT.
PROCEDIMIENTO: COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. TIPO DOCUMENTO: 855								
10	30107730976	0111	62300700017613	GARCIA RODRIGUEZ TRINIDAD	CL ISLAS CANARIAS 52 2 6	30384 ISLAS MENORES	3007	09000120701
07	301027752791	0611	62300700108852	MIZER-AICH	CL LA PEÑA 9	30700 TORRE-PACHECO	3007	09000127367
10	30112878949	0111	62300700224141	LAKBIR-EL MILOUD	CL MOLINO 75 BJ	30710 NAREJOS (LOS)	3007	09000142727
07	301026387014	0611	62300700254655	MUÑOZ MUÑOZ ADOLFINA	CL MANZANARES 4 BJ	30740 S. PEDRO D. PINATA	3007	09000148585
10	03115780547	0111	62300800000159	RODRIGUEZ PALOMARES FRANCISCO JAVIE	CL AVIACION 33	30740 S. PEDRO D. PINATA	3007	09000151720
07	301044986156	0521	62300800001169	KUNKEL-WOLFGANG CHRIST	CL BERLIN 67 BJ	30739 RODA	3007	09000152427
10	30113683544	0111	62300800003492	BEN LACHAB-MOHAMED	CL S. MARTIN DE PORRES 13 1 A	30720 SANTIAGO RIBER	3007	09000153235
10	30105588791	0111	62300800014812	VILLORAABELLAN FAUSTINA	AV SANDOVAL, 37 BJ	30720 SANTIAGO RIBER	3007	09000156164
07	300057432840	0521	62300800021781	CARREÑO HERNANDEZ JUAN FRANCISCO	CL S. ANTONIO, 2 1 A	30191 CAMPOS DEL RIO	3007	09000158083
10	30110435256	0111	62300800056238	QUICHIMBO CORAIZACA RAUL OSWALDO	CL DOCTOR PARDO LOPEZ 29 2 A	30730 S. JAVIER	3007	09000168288
07	301053955929	0611	62300800067049	RODRIGUEZ CAMACHO FRANCISCO	CL LOS SAEZ 96	30740 S. PEDRO D. PINATA	3007	09000171221
07	281141384485	0611	62300800071493	URQUIZO AYOL MARIA ESTELA	CL LA UNION 3 2 L	30700 TORRE-PACHECO	3007	09000172332
10	30112666660	0111	62300800074830	HAFIDI-MOHAMMED	CL TUCUMAN 28	30720 SANTIAGO RIBER	3007	09000172837